

ECONOMÍA. 1º BACHILLERATO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cálculo de la calificación:

La calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación:**

Media de las calificaciones de los exámenes escritos ----- 80%

Actividades y notas de clase

Cuadernos ----- 20%

Trabajo escritos

Actitud

Faltas de ortografía: cada falta de ortografía se penaliza con -0,10 puntos:

- Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta en la calificación del alumno.
- Si la media de faltas está entre 0 y 2 a lo largo del trimestre, la calificación final se incrementará en 0,5 puntos.

Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes.

- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.:
 - a) Obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
 - b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
 - c) Se tendrán en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza en dicha presentación.
- Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados: Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información utilizada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada).
 - Bibliografía comentada.
 - Contraportada (folio en blanco).
- Se potenciará el uso de las TIC, según el Plan digital del Centro, de manera que el alumno podrá entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en memoria externa o a través del correo electrónico o en espacios virtuales de colaboración o almacenamiento (aula virtual de EducaMadrid); siempre respetando las partes del trabajo comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

Observación directa de la actitud mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

La nota final del curso se compondrá de la calificación media de las tres evaluaciones aprobadas con una nota igual o superior a cinco.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Para los alumnos que no hayan alcanzado la calificación de 5 en alguna evaluación, se realizará una recuperación de todos los contenidos correspondientes a cada evaluación, al principio de la siguiente evaluación. Esta recuperación se realizará a través de una prueba escrita. En el caso de la 3ª evaluación la recuperación coincidirá en fecha con el examen final de convocatoria ordinaria en mayo si no es posible hacerla de forma independiente.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Convocatoria ordinaria:

- ✓ Al finalizar el curso, los alumnos que aún tengan pendiente una sola evaluación tendrán que recuperar únicamente la evaluación pendiente.
- ✓ Aquellos alumnos que no hayan superado dos evaluaciones deberán recuperar esas dos evaluaciones.
- ✓ Aquellos alumnos que no hayan superado las tres evaluaciones deberán recuperar toda la asignatura.
- ✓ Además, se realizará un examen final opcional para todos los alumnos que hayan aprobado la materia. En este examen final los alumnos podrán subir la nota conseguida durante el curso si responden adecuadamente a todas las preguntas propuestas y consiguen una nota superior a la resultante de la media de las tres evaluaciones aprobadas. En tal caso la nota final de curso para estos alumnos será la obtenida en el examen final. Este examen en ningún caso supondrá una bajada en la nota del curso.

Prueba extraordinaria:

El alumnado que obtenga una calificación negativa en la convocatoria ordinaria, se le propondrán actividades extra de recuperación (motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno) para la preparación de la prueba extraordinaria.

Criterios de calificación del periodo extraordinario:

Los alumnos, en este caso, deberán examinarse de las tres evaluaciones en convocatoria extraordinaria.

La nota obtenida en esta prueba será la que tendrá el alumno atendiendo a los criterios de calificación que figuran en esta programación:

- La realización de las actividades de recuperación propuestas supondrá un 20 % de la nota.
- Se hará una prueba objetiva para evaluar si se han alcanzado los objetivos incompletos en la evaluación ordinaria, que supondrá un 80% de la nota final.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON LA MATERIA DE ECONOMÍA PENDIENTE DE 1º DE BACHILLERATO

- Para la evaluación de los alumnos de 2º de Bachillerato con la materia de Economía pendiente de 1º de Bachillerato, se tendrá en cuenta la realización de los ejercicios propuestos para cada uno de los temas (publicados en el aula virtual de EducaMadrid en la asignatura de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio), con una ponderación del 20% de la nota. En cada evaluación se hará una prueba escrita objetiva para evaluar si se han alcanzado los objetivos propuestos para la misma, que supondrá un 80% de la nota.
- La nota final obtenida en la materia será la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Los alumnos de 2º de Bachillerato recuperarán esta materia pendiente en convocatoria ordinaria si la nota media de las tres evaluaciones es de 5 o más de 5 puntos.
- Si no es así, los alumnos para aprobar esta materia pendiente tendrán la convocatoria extraordinaria en la que se realizará una prueba escrita de evaluación final de todo el temario de la asignatura con un peso en la calificación final del 80%. Los ejercicios realizados durante este periodo computarán un 20%.